

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

--En Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, siendo las trece horas del día dieciocho de Agosto del año dos mil diecisiete, en la sala de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se reunieron la Consejera Electoral, Xochilt Amalia López Ulloa, líder del grupo de trabajo para la elaboración de los Lineamientos de Comunicación, y como integrantes del mismo, la Lic. Marisol Quevedo González, Jefa del área de Comunicación y Lic. Leonel Beltrán Beltrán, asistente y Lic. Jennifer Sofía Ochoa Castro, del área de Comunicación, como apoyo a la elaboración de los Lineamientos de Comunicación.-----

--En uso de la voz, la Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa, da la bienvenida al grupo de trabajo para la conformación de los Lineamientos de Comunicación.-----

--Por parte de la Lic. Marisol Quevedo González, se retomaron las observaciones realizadas en la reunión anterior, observaciones relativas a lo que se enuncia a continuación:

--En el artículo 2, se realizan modificaciones a la redacción, quedando de la siguiente manera:-----

Anterior.

Artículo 2.- La finalidad del presente lineamiento es determinar mecanismos de comunicación eficaces hacia los funcionarios que integran el Instituto, así como hacia el exterior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

Actual.

Artículo 2.- La finalidad del presente lineamiento es establecer funciones y criterios de comunicación eficaces dirigidas al funcionamiento interno, así como hacia el exterior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

--Se crea un nuevo artículo, asignándosele el número 3 y recorriéndose los demás, que a la redacción señala:-----

Artículo 3.- La interpretación del presente lineamiento será gramatical, sistemática y funcional, a falta de disposición expresa atendiendo a los principios generales del derecho.-----



--Se modifica el inciso a) del artículo 4, quedando de la siguiente manera:-----

Anterior.

a) Comunicación ascendente: se presenta cuando los trabajadores (subordinados) transmiten información a sus jefes. Es decir, esta información fluye de niveles inferiores a niveles de jerarquía superior.-----

Actual.

a) Comunicación ascendente: se presenta cuando las personas que trabajan en este Instituto transmiten información a sus jefes. Es decir, esta información fluye de niveles inferiores a niveles de jerarquía superior.-----

--En el artículo 5, se cambia la palabra "Comunicación Social" por "Comunicación Institucional", además se modifica el inciso 20), detallándose a continuación:-----

Anterior.

20) Las demás que le encomienden el máximo órgano de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

Actual.

20) Las demás establecidas en la normatividad aplicable.-----

--En el artículo 6, se suprime el punto 6), debido a que estaba duplicado con el punto 7) del artículo 7, el cual a la redacción mencionaba lo siguiente:-----

6) Organizar videoteca con fines de ser utilizados en promocionales del propio instituto.-----

--En el artículo 8, se modifica de la redacción la palabra "la necesidad comunicativa" por "la necesidad en materia de comunicación".-----

--En el párrafo cuarto, del artículo 12, se modifica de la redacción "la participación de los empleados" por "la participación de las personas que trabajan".-----

Asi también, la Lic. Marisol Quevedo Gonzalez, presentó una propuesta con la primera versión del índice de actividades del área de Comunicación, detallandose a continuación:-----

ÍNDICE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

1. Procesamiento de Información

- 1.1. Descripción
- 1.2. Proceso
 - 1.2.1. Ruta
- 1.3. Síntesis de prensa local y nacional
- 1.4. Monitoreo de notas en portales nacionales y locales
- 1.5. Revisión de columnas y artículos nacionales
- 1.6. Seguimiento de notas internacionales político-electoral
- 1.7. Seguimiento de noticieros de radio y televisión local

2. Atención a medios de comunicación

- 2.1. Entrevistas
 - 2.1.1. Descripción
 - 2.1.2. Proceso
- 2.2. Ruedas de prensa
 - 2.2.1. Descripción
 - 2.2.2. Proceso
- 2.3. Proveer información
 - 2.3.1. Descripción
 - 2.3.2. Proceso
- 2.4. Invitación a eventos
 - 2.4.1. Descripción
 - 2.4.2. Proceso

3. Redacción

- 3.1. Boletines de prensa
 - 3.1.1. Solicitud de información al área correspondiente
- 3.2. Boletín externo mensual
 - 3.2.1. Solicitud de información al área correspondiente
- 3.3. Spots institucionales
- 3.4. Invitación a eventos

4. Programa de Radio

- 4.1. Descripción
- 4.2. Criterios de Programa
- 4.3. Proceso
- 4.4. Ruta

5. Eventos internos y externos del IEES

- 5.1. Internos
 - 5.1.1. Descripción
 - 5.1.2. Proceso
 - 5.1.3. Ruta
- 5.2. Externos
 - 5.2.1. Descripción
 - 5.2.2. Proceso
 - 5.2.3. Ruta

6. Transparencia.

- 6.1. Funciones y actividades en materia de transparencia
- 6.2. Programación y calendarización
- 6.3. Documentación y requerimientos
- 6.4. Actualización de información (Unidad de Transparencia INAI)
 - 6.4.1. Descripción
 - 6.4.2. Proceso
 - 6.4.3. Ruta
- 6.5. Actualización de información en página web del IEES
 - 6.5.1. Descripción
 - 6.5.2. Proceso
 - 6.5.3. Ruta

7. Redes Sociales

- 7.1. Funciones y actividades del Community Manager
- 7.2. Programación y calendarización
- 7.3. Documentación y requerimientos.
 - 7.3.1. Solicitud de publicación en redes sociales por parte de las áreas correspondientes.

8. Diseño

8.1. Funciones y actividades del Diseñador

8.2. Programación y calendarización

8.3. Documentación y requerimientos

8.3.1. Solicitud de diseños por parte de las áreas correspondientes.

8.4. Entrega de archivos finales

--La Lic. Marisol Quevedo González se comprometió a presentar actualizado el Índice, el día 21 de Agosto del 2017, así mismo se programó reunión de trabajo, donde se dará a conocer los avances relativos al Manual de Comunicación.-----

--Siendo las catorce horas con veinte minutos del día dieciocho de Agosto del 2017, se da por concluida la reunión, agradeciendo a todos los integrantes su puntual asistencia y acertados comentarios.-----



IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA

REUNIÓN DE TRABAJO
-LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN-
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD
18 DE AGOSTO DEL 2017

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1	Loreal Beltrán Beltrán	Consejeros	
2	Jennifer Sofia Ochoa Castro	Comunicación	
3	Marsel Quevedo	Comunicación	
4	Xochitl Anabela Lopez Ullera	Consejeros	
5			
6			
7			
8			
9			
10			

